

PROGRAMA DERECHO PROCESAL CIVIL II-2002

Código: DE-3010

Créditos : 3

Requisitos: DE-3005

Horas : 4

Prof. Argüello Pérez Norma

I. DESCRIPCION:

El curso se imparte en el primer ciclo del tercer año de carrera.

Importancia del curso para la vida profesional

El Derecho Procesal Civil constituye una de las ramas del Derecho de más relevancia para la vida profesional por cuanto de él derivan o se complementan otros procedimientos y porque son el instrumento casi diario en la experiencia práctica, de ahí su relación también con el resto de las materias que se imparten a este nivel y ciclo.

II. OBJETIVOS:

A. Objetivos Generales:

Dadas estas condiciones el estudiante debe recibir un curso que le permita una visión por un lado, teórica-(doctrinal) suficiente para poder juzgar a la luz de una basta cultura procesal las situaciones que se le presenten en el ejercicio profesional, de modo que pueda dar una solución jurídica al caso. Por otro lado, el curso debe proporcionarle a su vez, una perspectiva de la realidad: sea mediante la observación y análisis de causas, como a través de la investigación de campo del fenómeno de las prácticas judiciales y de la clase forense y su repercusión en una acertada y correcta administración de la justicia civil o viceversa, todo con el fin de dotar al estudiante de una madurez jurídica que le permita conocer la realidad que lo circunda creando en él una actitud de compromiso y sincero deseo de contribuir al progreso del Derecho en aras de una mejor justicia.

6. Ejecución de Sentencia:

Eficacia de sentencias y laudos extranjeros.

7. Actividad Judicial no Contenciosa y Disposiciones Comunes:

- Disposiciones Generales - Disposiciones Especiales - Depósito de Personas - Oposiciones al Matrimonio - Divorcio y Separación por Mutuo Consentimiento - Insania - Tutela y Curatela - Ausencia y Muerte Presunta - Ausencia - Presunción de Muerte - Enajenación de Bienes de Menores e Incapaces y otros Asuntos en los que ellos se hallen interesados - Deslinde y Amojonamiento - Consignación - Informaciones Memoria.

8. De los incidentes

Clasificación. Requisitos. Pieza Separada. Contenido. Procedimiento. Prueba. Desestimación Definitiva. Incidentes dentro del Juicio Ejecutivo. Incidentes dentro de un Juicio Ejecutivo Prendario. Casos Simultáneos. Depósitos para formular Incidentes. Tercerías. Clasificación. Requisitos de Admisibilidad. Oportunidad para interponer Tercerías. Sueldos. Pensiones o Rentas. Procedimientos de Tercerías. Procedimiento para aumento de Alquileres.

IV. CRONOGRAMA: Ver hoja adjunta a este programa.

V. BIBLIOGRAFIA:

La cátedra utilizará no sólo los códigos que por la naturaleza de la materia se requiere sino otros textos o materiales atinentes y que se indicarán en las primeras lecciones o conforme el desarrollo del programa lo exija. El Código Procesal Civil debe siempre ser llevado a clase como mínimo, sin perjuicio de aquellos otros que el profesor solicite por su afinidad con el curso.

Este programa fue aprobado por mayoría de los miembros de la cátedra por lo cual es de obligado acatamiento para todos los integrantes de la misma y debe ser leído y comentado a los estudiantes en las dos primeras semanas de clases (art. 13 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica).

Nota: Bibliografía básica para el curso en hoja adjunta

B. Objetivos específicos:

1. Proporcionar los conceptos básicos de los diferentes institutos procesales previstos en los contenidos.
2. Conocer los procedimientos propios de cada uno de esas figuras procesales y su aplicación a los casos concretos.
3. Capacitar al estudiante para que pueda determinar la relación entre el derecho sustancial privado y el derecho procesal civil en la solución de casos concretos.

III. CONTENIDOS

Los contenidos del presente curso se compararán con los que regula el proyecto de Código General. Los profesores harán énfasis en las características de la oralidad.

1. Proceso sumario:

Disposiciones Generales -Disposiciones Especiales-.
Proceso Ejecutivo - Proceso de Deshaucio - Entrega de cosas
- Interdictos - Disposiciones Generales - Amparo de Posesión
- Restitución - Reposición de Mojoneros - Suspensión de Obra
Nueva - Jactancia - Otros Procesos Sumarios.

2. Procesos Especiales:

Proceso incidental - Incidentes - Tercerías.

3. Proceso Monitorio:

4. Impugnación:

- Disposiciones generales - Recurso de Revocatoria - Recurso de Apelación - Apelación por Inadmisión - Recurso de Casación - Recurso de Revisión.

5. Proceso de Ejecución:

- Disposiciones Comunes - Organos y Sujetos de la Ejecución
- Vía de Apremio - Título Ejecutivo - Embargo - Remate -
Procesos Ejecutivo Hipotecario y Prendario.

PROCESAL CIVIL 2
CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
L-04 de marzo	Lección Magistral
M-06 de marzo	Lectura y comentarios del programa. Exposición general del proceso oral
L-11 de marzo	Proceso sumario
M-13 de marzo	Proceso sumario
L-18 de marzo	Proceso sumario
M-20 de marzo	Procesos de arrendamiento
L-01 de abril	Procesos de arrendamiento
M-03 de abril	Interdicto
L-08 de abril	Interdicto
M-10 de abril	Interdicto
L-15 de abril	Proceso monitorio
M-17 de abril	Proceso monitorio
M-24 de abril	Proceso monitorio
L-29 de abril	Impugnaciones
L-06 de mayo	Impugnaciones
L-20 de mayo	Impugnaciones
M-22 de mayo	Proceso ejecutivo
L-27 de mayo	Proceso ejecutivo
M-29 de mayo	Ejecución de sentencias
L-03 de junio	Ejecución de sentencias
M-05 de junio	Taller
L-10 de junio	Excequator
M-12 de junio	Excequator
L-17 de junio	Eficacia de sentencias y laudos extranjeros
M-19 de junio	Eficacia de sentencias y laudos extranjeros
L-24 de junio	Actividad judicial no contenciosa
M-26 de junio	Actividad judicial no contenciosa

BIBLIOGRAFIA BASICA
DERECHO PROCESAL CIVIL II

ARGUEDAS SALAZAR (Olman), Derecho Procesal Civil.

ARTAVIA (Sergio), Derecho Procesal Civil.

CARNELUTTI (Francesco), Instituciones del Proceso Civil,
Subtítulo Segundo, Cap.I: La oposición al procedimiento
ejecutivo.

GUASP (Jaime), Parte Especial II.

HERRERA CASTRO (Luis Guillermo), El Recurso de Casación.

PODETTI (Ramiro), El Tratado de los Recursos,

RIVERO (Juan Marcos), La Ley de Arredamiento Urbanos y
Suburbanos.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), La Casación Civil (tres
entregas), en: Revista de Ciencias Jurídicas, Nos. 41 a 43.

SAENZ ELIZONDO, (María Antonieta), Gratuito Patrocinio (dos
entregas), en: Revista Judicial, Nos. 20 y 21.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), De los Conceptos de
Jurisdicción y Competencia, en: Revista de Ciencias Jurídicas,
No. 68.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), Algunas reflexiones sobre el
Proceso Ejecutivo Costarricense, en: Revista de Ciencias
Jurídicas, No. 65.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), Las nulidades en el Nuevo
Código Procesal Civil, en: Revista IUSTITIA, No. 48.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), El Procedimiento Monitorio en
el Código Procesal Civil Costarricense. Publicaciones de la
Escuela Judicial para el uso de jueces y alcaldes civiles.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), Las Nuevas Instituciones del
Código Procesal Civil Costarricense. ~~Publicación~~ del
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de
Costa Rica con la colaboración de la Asamblea Legislativa y

publicado también en: Revista Hermenéutica de los Estudiantes de
la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Vol. 1,
No. 6, 1993.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), La Urgente necesidad de reformas en el Proceso Civil Costarricense, en: Temas de Derecho Procesal Civil, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Costa Rica, 1997.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), El sistema de notificaciones en Costa Rica, en: Revista Judicial No.65, T. 1, 1997.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), De nuevo: reflexiones sobre el instituto de la casación civil costarricense, en: Ivstitia, Año 14, N°157, Enero 2000.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), Algunas Notas Más Sobre la Modernización del Proceso Civil, en: Consideraciones para una Reforma del Proceso Civil, San José, CONAMAJ, 1999.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), De los conceptos de jurisdicción y competencia, en: Revista de Ciencias Jurídicas, N° 68, San José.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), El Problema de la Acción y la Pretensión en el Nuevo Código Procesal Civil, San José, Publicación de la Escuela Judicial, 1990.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), La Prueba Típica en el Proceso Civil, Publicaciones Instituto de Investigaciones Jurídicas en: Temas de Derecho Procesal, San José, 1996.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), Una Nueva Visión del Proceso Civil, CONAMAJ, San José, 1997.

SAENZ ELIZONDO (María Antonieta), Los Principios Constitucionales y Procesales en el Proceso Civil, Publicado por el Poder Judicial, en: Salvemos la Justicia, San José, 2000.